



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Cancún, Q. R., agosto 27 de 2009**

Palabras del Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Lic. Francisco Cuevas Godínez, en la Inauguración del XVIII Congreso Anual de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Señoras y señores:

Me da mucho gusto encontrarnos en el estado de Quintana Roo, con motivo del Décimo Octavo Congreso Anual de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa..

Como ustedes recordarán, en abril de este año se manifestó en México el virus A-H1N1. Durante las semanas siguientes, las autoridades sanitarias emprendieron diversas medidas de emergencia para prevenir la propagación de la enfermedad, mismas que fueron cumplidas con toda oportunidad por este Tribunal.

Una consecuencia no deseada de las medidas adoptadas fue el descenso de la actividad económica, especialmente en los destinos turísticos, como Cancún.

Las medidas de emergencia consiguieron reducir los casos de personas afectadas, mas no así el temor de algunos viajeros de contraer la enfermedad en México.

Para revitalizar la actividad turística en nuestro país, el Presidente Calderón inició la campaña *Vive México*, dirigida a promover el turismo nacional y extranjero, sobre todo hacia los lugares donde la afluencia de visitantes se vio más reducida.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Cancún, Q. R., agosto 27 de 2009

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

Debo decirles que originalmente la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal había decidido celebrar este Congreso en otra entidad de la República.

Sin embargo, como medida de solidaridad con la campaña *Vive México*, se resolvió modificar los planes y traer este Congreso a Cancún, para apoyar la economía de la zona y a la vez fortalecer el mensaje de seguridad y confianza a los viajeros de México y del exterior.

Hoy nos da mucho gusto saber que Cancún está de pie, que la recuperación ha sido rápida y que sus niveles de ocupación alcanzan 80 por ciento. Ello demuestra que cuando trabajamos unidos, con liderazgo y con fines comunes, podemos enfrentar y superar los problemas que se presentan en nuestro País.

Como sabemos, el *Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo* y de la *Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa* se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de este año. Con ello culminó el proceso que da base legal al Juicio en Línea, y se dio inicio a las etapas de diseño, construcción e implantación del Sistema Justicia en Línea.

De acuerdo con la reforma, nos quedan 16 meses para poner en marcha esta novedosa herramienta informática, que permitirá a los justiciables contar con un nuevo mecanismo para acceder de manera inmediata, confiable y segura a la justicia fiscal y administrativa.

En este Congreso tendremos oportunidad de revisar minuciosamente los componentes del Sistema de Justicia en Línea, a efecto de cumplir en tiempo y forma el compromiso adquirido.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Cancún, Q. R., agosto 27 de 2009

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

En las mesas de trabajo analizaremos los procesos que integrarán los subsistemas de Juicio en Línea, Juicio Tradicional e Información Estadística y en este último los módulos relativos a Banco de Sentencias y Criterios Relevantes y Tablero de Indicadores de Gestión y Reportes de Operación.

Estos subsistemas son los tres pilares del Sistema de Justicia en Línea.

Adicionalmente, con el objeto de enfrentar los retos que estos cambios significan, revisaremos un Programa para la Administración del Cambio, el cual incluye las acciones necesarias para lograr la transformación cultural dentro y fuera del Tribunal.

Las mesas se han organizado de manera que cada magistrado pueda participar en todas ellas y conocer, analizar y opinar sobre los temas referidos.

Estoy seguro de que la capacidad y el conocimiento de ustedes, compañeras y compañeros magistrados, enriquecerán los trabajos de diseño y planeación hasta ahora realizados, los cuales a su vez servirán de sustento a las fases de construcción e implantación del Sistema a desarrollar en los meses siguientes.

Por ello los exhorto a manifestar con toda franqueza y libertad, como lo han venido haciendo desde que nació la idea del Juicio en Línea, sus inquietudes, sugerencias y aportaciones, con la seguridad de que cada opinión será tomada en cuenta y valorada en sus méritos.

Sin duda, las conclusiones de las distintas mesas nos permitirán, al término del Congreso, clarificar, asegurar y aquilatar las enormes ventajas del Sistema de Justicia en Línea, para contar con un proyecto mucho más sólido.

Les deseo, y por supuesto me incluyo, el mayor de los éxitos, para bien del Tribunal y de la justicia fiscal y administrativa en nuestro país.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Cancún, Q. R., agosto 27 de 2009**

Muchas gracias.